



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N°

049-2020

Los Olivos, 31 de Enero de 2020

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 20° numeral 17° establece que es atribución del Alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 244-2019, de fecha 01 de Marzo de 2019, se designó Abog. Luis Herless Ausejo Gutierrez como Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, bajo el Régimen de Contratación del Decreto Legislativo N° 1057;

Estando a lo informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° (inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la **DESIGNACION** del **ABOG.** Luis Herless Ausejo Gutierrez al cargo de **GERENTE DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LOS OLIVOS**, conferido con Resolución de Alcaldía N° 244-2019; conforme especifica.

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR que la labor en el cargo de **GERENTE DE RECURSOS HUMANOS** será efectiva hasta el 31 de Enero de 2020, inclusive.

ARTICULO TERCERO.- PROCEDER a la entrega de cargo conforme corresponde.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la **GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS** realizar la proyección de la liquidación que corresponda al periodo laborado.

ARTÍCULO QUINTO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS** para los fines de su competencia y a la **SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL** su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos: www.munilosolivos.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LOS OLIVOS
Abog. Rosa E. Silva Malasquez de Swayne
REG. CAL 23850
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LOS OLIVOS
Felipe B. Castillo Alfaro
ALCALDE